

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 2698
Ciudad Universitaria, 14 de diciembre de 2018.

Acuerda Consejo Universitario diversas modificaciones a programas académicos

- **Eligió también a nuevo integrante de la Junta de Gobierno y dos directores de unidades académicas**

En sesión ordinaria del Consejo Universitario (CU) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se aprobaron diversas modificaciones a programas académicos, la elección de un nuevo integrante de la Junta de Gobierno y de dos directores de unidades académicas, entre otros puntos.

Previo al inicio de la sesión, encabezada por el presidente del CU y rector de la UAEM, Gustavo Urquiza Beltrán, se pidió guardar un minuto de silencio por el fallecimiento de la profesora investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI), Gloria Domínguez Patiño.

El CU aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Legislación Universitaria respecto del proyecto del Protocolo de Actuación para la Prevención y Atención Temprana para Casos de Violencia en la UAEM, además de aprobar en lo general el dictamen respecto del Proyecto Normativo del Nuevo Reglamento General de Estímulos al Desempeño del Personal Docente.

En la última sesión ordinaria de este año, los consejeros aprobaron la reestructuración curricular de la maestría en Imagen, Arte, Cultura y Sociedad que ofrece la Facultad de Diseño; el de la maestría en Biotecnología del Centro de Investigación en Biotecnología (CEIB); y de la maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC). Además, se aprobaron modificaciones a los programas educativos de la licenciatura en Enfermería que ofrecen la Escuela de Estudios Superiores de Axochiapan y la Escuela de Estudios Superiores de Tetecala.

Asimismo, se aprobó la cancelación definitiva de la licenciatura en Docencia de la Escuela de Estudios Superiores de Tepalcingo, cuyos estudiantes inscritos pasarán a la licenciatura en Pedagogía; de igual forma, la licenciatura en Administración Pública de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática fue cancelado.

El CU aprobó la extinción del Programa Universitario de Formación Integral y Difusión Cultural, mientras que el Programa de Estudios de la Complejidad y Formación de Ciudadanía fue transferido al Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, de igual forma el Programa de Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad pasó a la Facultad de Comunicación Humana, y el Programa Universitario de Desarrollo Infantil y Educación Preescolar, se transfiere a la Rectoría.

Durante la sesión, Arturo Romero Lora, fue designado integrante interino del Consejo de Participación Ciudadana de los servicios públicos de radiodifusión de la UAEM para el periodo 2018-2020, también fue electo Jaime E. Arau Roffiel como integrante de la Junta de Gobierno de la UAEM.

El CU eligió a Héctor Ariel Pichardo Gutiérrez, como director de la Escuela Preparatoria Número 5 de Puente de Ixtla y a Gabriela Hinojosa Palafox, como directora del Centro de Investigación en Ciencias (CInC), cargo que ambos desempeñarán por tres años. En el caso de la elección de director del Centro de Investigación en Dinámica Celular (CIDC), el candidato único, Iván Martínez Dúncker Ramírez, no fue ratificado en el cargo, por lo que el rector Gustavo Urquiza deberá nombrar un encargado de despacho en los próximos días.

Finalmente, en asuntos generales, el rector informó al CU el estado que guardan las gestiones respecto a los recursos necesarios para cumplir este fin de año con los compromisos salariales de sus trabajadores, por lo que enfatizó que la administración central que encabeza está a la espera de que se signe el convenio con las autoridades federales para definir los montos, asimismo, se reiteró que por la modificación al tercer periodo de asueto de este año, la UAEM continuará en actividades hasta el próximo 22 de diciembre.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia